



BOLETIN INFORMATIVO

Número 32. Mayo de 1.996

ÍNDICE

EDITORIAL	1
NOTICIAS SEIDA	1
CRÓNICA DE AIDA	3
LEGISLACIÓN	4
JURISPRUDENCIA	5
LA ACTUALIDAD DEL SEGURO	5
CONVOCATORIAS	6

EDITORIAL

El 11 de abril se reunió el Jurado de la edición correspondiente a 1996 del Premio de Derecho de Seguros "PROFESOR JOAQUIN GARRIGUES". Por unanimidad se eligió el trabajo de D. José María Muñoz Paredes, Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo, tras realizar una preselección entre los trabajos presentados.

Este premio se instituyó en el año 1.992, en memoria del Profesor Dr. D. Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate, Miembro Fundador de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros y primer Presidente de la Sección Española hasta su fallecimiento, en el año 1983. El premio, convocado por SEIDA, está generosamente patrocinado por la familia Garrigues.

En breve se convocará la Tercera Edición de este premio, cada vez más prestigioso.

NOTICIAS SEIDA

PREMIO PROFESOR JOAQUIN GARRIGUES DE DERECHO DE SEGUROS

El Jurado, presidido por D. Fernando Sánchez Calero, y compuesto por D. Joaquín Alarcón Fidalgo, D. Luis Joaquín Garrigues, D. Enrique Ruiz Vadillo y D. Evelio Verdura y Tuells, reunido el día 11 de abril, decidió, por unanimidad, conceder el Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues", a D. José María Muñoz Paredes, por su trabajo "El Coaseguro".

Asimismo, el Jurado consideró oportuno conceder una especial Mención de Honor a D. Javier Camacho de los Ríos, por su trabajo "El Seguro de Caución".

La entrega del Premio tendrá lugar el próximo día 27 de junio, a las 19,00 h. en la Biblioteca de SEIDA.

ASAMBLEA GENERAL

La reunión anual de la Asamblea General de SEIDA ha sido convocada el día 27 de junio, las 17,00 h. en la Biblioteca de SEIDA. Esperamos contar con la asistencia de la mayor parte de los miembros de la Asociación, por la importancia de los asuntos que en ella se tratarán, entre ellos, la organización del V Congreso Iberoamericano de Seguros, que tendrá lugar en septiembre de 1997, en Madrid, organizado por la Sección Española.

GRUPOS DE TRABAJO

El 30 de mayo tuvo lugar la reunión constituyente del Grupo español de Trabajo de Reaseguro, presidido por D. José Antonio Carro del Castillo, Director General Técnico de

MUSINI y formado por D^a Pilar de la Fuente Directora del Ramo de Responsabilidad Civil de Nacional de Reaseguros; D. Eduardo Pavelek, Director del Ramo de Responsabilidad Civil de Mapfre Reaseguros; D. Alvaro Ibáñez, Director Facultativo no Marítimo de Alexander Howden de España; Don Francisco Cañizares, Secretario General de Mapfre Reaseguros y D^a Matilde Somacarrera, de la División de Responsabilidad Civil de MUSINI, que actúa de coordinadora del Grupo.

En la reunión se trazó el Plan de Trabajo del Grupo, cuya actividad actual será la preparación de la intervención española en el V Congreso Ibero-Latinoamericano de Seguros, que se celebrará en Madrid en Septiembre de 1.997.

CENTRO DE FORMACIÓN

Durante el mes de junio se están impartiendo en la biblioteca de SEAIDA los cursos sobre "Régimen jurídico del Contrato de Seguro", dirigido por D. Fernando Sánchez Calero y "La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Obligaciones y responsabilidades.", organizado por CEPREVEN y SEAIDA y dirigido por D. Justino Duque Domínguez y D. Julio Sánchez Fierro.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Revistas

En el número correspondiente al primer trimestre de 1.996, año 29^a de la revista *Iuris Gesa*, *Boletín de Información Jurídica* aparecen los siguientes artículos: "El Título Ejecutivo: Cuestiones prácticas", por D^a María Isabel Piñeiro Sánchez, pgs. 3 a 6.; "Retroactividad de la nueva Ley del Seguro" por D^a Myriam Gómez Andrés, pgs. 6 a 12.

En el número 19, abril de 1996, de *Actualidad Informática Aranzadi*, se publica, entre otros, el siguiente artículo: "La protección Jurisdiccional en el ámbito civil del programa de ordenador", por D. José Casenave Ruiz, Profesor asociado del Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Granada y Abogado, pgs. 12 a 14.

En el número 246 de *Actualidad Jurídica Aranzadi*, correspondiente al 16 de mayo de 1996, se publica el artículo: "Indemnización de daños y perjuicios derivados de defectuosa asistencia sanitaria", por José Miguel Alcántara y Colón y Ana Isabel Espinosa García. Se trata de una breve reseña referente al tratamiento de la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la competencia de los Juzgados de lo Social en esta materia.

En el número 53 de la revista *Previsión y Seguro*, correspondiente a febrero de 1996 se publican los siguientes artículos: "La Fiscalidad de las Rentas Vitalicias", de J. Javier Pérez-Fadón Martínez; "Daños resultantes en Siniestros con efectos contaminantes. Su Interpretación por el mercado asegurador", por Eugenio Prieto Pérez; "Sistemas de Seguros contra Catástrofes", por María Isabel Corona; "La tarificación del tramo ilimitado en los contratos de Reaseguro del Ramo de Automóviles en el mercado español", por Francisco Alcántara Grados.

Se ha recibido proveniente de la Asociación Española de Medicina del Seguro su *Boletín Informativo* correspondiente al primer trimestre de 1996.

En la *Revista General de Derecho* n^o 612, correspondiente al mes de septiembre de 1995, que acabamos de recibir se publica el artículo: "La responsabilidad extracontractual indirecta del propietario de un vehículo por los daños causados por un conductor autorizado", por Eduardo Corral García

En el número 613-614, correspondiente a Octubre-Noviembre de 1995 se publican los artículos: "Responsabilidad patrimonial del Estado por el anormal funcionamiento de la Administración de Justicia y por error judicial", por José María Rifá Soler y "Los daños dolosos como causa de exclusión del seguro de responsabilidad civil", por Eduardo Móner Muñoz.

En el número 615, que corresponde al mes de Diciembre de 1995 se publica, entre otros, el siguiente artículo: "Las responsabilidades por vicios de la construcción e la más reciente jurisprudencia", por Vicente Ortega Llorca.

Asimismo en el número 616-617 de la misma *Revista General de Derecho*, correspondiente

al mes de Enero de 1.996 se publica el artículo: "La responsabilidad del garajista (evolución jurisprudencial)" por José Zarzuelo Descaizo.

Finalmente, en el número 618 de la *Revista General de Derecho*, correspondiente al mes de marzo de 1996 figura, en la Sección de Derecho de la Competencia, el siguiente comentario de legislación: "Aplicación de los artículos 85 y 86 a las entidades financieras. En concreto, los sectores de seguros y de mercado de valores y la competencia", por M.J. Guillén.

Documentos

- York-Antwerp Rules, 1994, con las modificaciones adoptadas por el Comité Marítimo Internacional en la Conferencia de Sidney (Octubre de 1.994) (Inglés).

- Convenio de las Naciones Unidas sobre Transporte Marítimo de Mercancías-Reglas de Hamburgo.

SOCIOS:

DON ENRIQUE RUIZ VADILLO, Vicepresidente de SEAIDA, tomará posesión como Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el próximo día 17 de junio, en sesión solemne, en la que leerá su discurso reglamentario sobre "Exigencias constitucionales en el proceso penal como garantía de la realización de la Justicia. La grandeza del Derecho Penal"

D. JULIO SÁNCHEZ FIERRO, Presidente del Grupo de Trabajo Fondos de Pensiones ha sido nombrado Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

NUEVOS SOCIOS:

DON GUILLERMO ALONSO OLARRA, Letrado del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Profesor de Derecho Civil y de Derecho de la Responsabilidad Civil de la Universidad de Deusto.

DON JAIME BAILLO MORALES, Licenciado en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia, Profesor de Derecho Mercantil de la Universidad Europea de Madrid.

DON JOAQUIN GIRAL SILIO, Licenciado en Derecho, Director General Adjunto de ALLIANZ-RAS.

DON PEDRO LOPEZ MERCHAN, Presidente del Colegio de Agentes de Seguros de Alicante. Fundador de la revista "Agente", de ámbito provincial. Miembro de la Comisión Permanente del Colegio Nacional y Presidente de la Comisión Nacional de Intrusismo. Miembro del Tribunal calificador de las pruebas para la obtención del Título de Agente y de Corredor de Seguros.

D. ENRIQUE MONTERO FUENTES-GUERRA, Abogado, Profesor Titular de la Escuela de Práctica Jurídica de Córdoba.

CRONICA DE AIDA

SOLICITUD DE LA MEDALLA DE AIDA PARA JOSE MARIA SOTOMAYOR

En estos días se reúne en Praga el Consejo de Presidencia de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, en cuyo Orden del Día figura el recuerdo a D. José María Sotomayor Gippini, que fuera Vicepresidente de AIDA.

El Consejo Directivo de AIDA ha solicitado, en nombre de la Sección Española, que le sea concedida, a título póstumo, la Medalla de AIDA; distinción especialmente concebida para honrar a aquéllos que, como él, han realizado una labor especialmente importante en el seno de la Asociación.

REUNION DEL GRUPO INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN Y SEGURO EN PRAGA

El Grupo Internacional de Prevención y Seguro se reúne el día 4 de junio en Praga, presidido por D. Justino Duque Domínguez.

Esta reunión es la primera que tiene el Grupo desde que en el año 1989 se reuniera en Las Palmas, bajo la Presidencia de D. Ernesto Caballero Sánchez.

En esta reunión se presentará a los miembros del Grupo las áreas de trabajo seleccionadas.

entre las que destaca el estudio comparado de las legislaciones de prevención de riesgos laborales. Con las aportaciones de los miembros del Grupo se realizará un cuestionario que abarcará los temas seleccionados -además del referido, prevención en seguro de automóviles, seguro sobre ordenadores, prevención en seguro y genética, etc.).

La próxima reunión del Grupo tendrá lugar en Madrid, en el marco del V Congreso Iberoamericano de Seguros.

X CONGRESO MUNDIAL DE SEGUROS. MARRAKECH '98.

El Comité de Gestión de SEAIDA ha designado a D. Jaime Baillo Morales como ponente español para el II Tema del Congreso, "El Beneficiario de una Prestación de Seguro". El ponente para el I Tema, "Mediadores de Seguros", es D. Javier Tirado Suárez.

LEGISLACION

ENTRADA en vigor del ACUERDO sobre Transporte Internacional por Carretera entre el Reino de España y la República de Letonia, firmado en Riga el 26 de junio de 1995, cuya aplicación provisional fue publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 226, de fecha 21 de septiembre de 1.995.

REAL DECRETO 927/1996, de 10 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por el que se nombra a don Julio Sánchez Fierro Secretario General Técnico.

REAL DECRETO-LEY 5/1996, de 7 de Junio, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de Colegios Profesionales.

RESOLUCION de 24 de abril de 1996, de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se publica el Convenio Marco de Asistencia Sanitaria pra Accidentes de Tráfico para el año 1996, con Instituciones Sanitarias Públicas.

RESOLUCION de 29 de mayo de 1996, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación en el ejercicio 1995 de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1995/1995, de 7 de diciembre.

ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY ORGANICA 10/1995, de 23 de noviembre, DEL CODIGO PENAL.

El día 24 de mayo ha entrado en vigor el nuevo Código Penal en el que, recordaremos, se regula más ampliamente que en el texto anterior, la responsabilidad civil derivada de los delitos y las faltas. Igualmente se recoge la posibilidad de que los jueces puedan moderar el importe de la indemnización cuando la víctima hubiera contribuido con su conducta a la producción del daño e incluye a los aseguradores como responsables civiles directos cuando se produzca el evento asegurado -en los seguros de responsabilidad civil derivada del uso o explotación de cualquier bien, empresa, industria o actividad- como consecuencia de un hecho previsto en el nuevo Código.

CIU: PROPOSICIÓN DE LEY PARA MODIFICAR LA LEY DEL CONTRATO.

El Grupo parlamentario de Convergencia i Unió en el Congreso de los Diputados presentó el día 28 de mayo una Proposición de Ley dirigida a modificar el artículo 8 del Contrato de Seguro de 1.980. En relación a la posibilidad de redactar los contratos de seguro en los distintos idiomas del Estado. La coalición propone que el párrafo inicial del artículo 8 de la Ley del Contrato de Seguro quede: "La póliza del contrato deberá redactarse en cualquiera de las lenguas oficiales del territorio en donde ésta se formalice". La Proposición de Ley será debatida por el Congreso en un próximo Pleno, aunque no haya sido publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales-Congreso.

JURISPRUDENCIA

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Seguro Obligatorio del Automóvil.

En Sentencia de 28 de marzo de 1.996, el T.J.C. reitera que el artículo 12.3 B) del Reglamento del Seguro de Responsabilidad Civil Derivada del uso y Circulación de Vehículos de Motor es contrario a las Directivas Comunitarias sobre Seguro del Automóvil de suscripción obligatoria, por cuanto no se puede prever que en el supuesto de embriaguez del conductor, el asegurador no esté obligado a indemnizar los daños causados a terceros, no obstante, la acción de repetición que el asegurador pueda disponer contra el asegurado.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO. Demanda por error judicial.

En sentencia de 22 de abril de 1996, Sala Primera, el alto Tribunal estima la demanda por error judicial, declarando su existencia en juicio de retracto cuyas resoluciones, por desatención del juzgador o falta de interés jurídico, producen en el patrimonio de los recurrentes unos perjuicios económicos, sin culpa alguna por su parte, de los que deben ser indemnizados a cargo del Estado.

SENTENCIA POR EL SINIESTRO DEL BUQUE "MAR Egeo".

La Sentencia del Juzgado de lo Penal número 2 de La Coruña, de 10 de mayo de 1.996, ha declarado responsables directos de los perjuicios ocasionados por el embarrancamiento del buque "Mar Egeo" a la entrada del Puerto de La Coruña, a la aseguradora del buque y al Fondo Internacional de Daños Causados por la Contaminación de Hidrocarburos (FIDAC). La embarcación contaba con un seguro de cascos y mercancías, cuyas aseguradoras suscriptoras forman parte del Pool Español de Grandes Riesgos.

LA ACTUALIDAD DEL SEGURO

CUMES/ NUEVA FACULTAD DE CIENCIAS DEL SEGURO Y DE LA EMPRESA

En virtud del Convenio suscrito en su día por la Universidad Pontificia de Salamanca y la Fundación MAPFRE Estudios, se creó en 1.989 el CUMES (Centro Universitario MAPFRE de Estudios de Seguros) como Centro Asociado a la Universidad para impartir los Estudios Universitarios de Ciencias del Seguro, cuyos títulos, con rango académico análogo a los de Licenciatura y Diplomatura, tienen la condición de Títulos Propios (Pontificios) de la Universidad.

Hasta la fecha han culminado sus estudios tres promociones que han tenido una excelente acogida empresarial y que, casi en su totalidad, se encuentran laboralmente activas en áreas relacionadas con los estudios cursados, lo cual supone al tiempo un gran estímulo y un serio compromiso para el desarrollo futuro de esta iniciativa.

Como lógica y natural evolución de tales actividades, se ha producido la reciente creación de la Facultad de Ciencias del Seguro y de la Empresa, que comenzará su actividad el próximo curso 1996/97. Dicha Facultad impartirá planes de estudio conducentes a los títulos oficiales de Diplomado en Ciencias Empresariales y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, planes que integrarán en su diseño la orientación de los actuales. Todo ello ha obtenido ya el visto bueno de las Autoridades de la Universidad, al tiempo que ha sido solicitada a las Autoridades Estatales competentes la preceptiva homologación oficial de los planes de estudio.

La Carrera está configurada en torno a dos sendas curriculares, de contenidos similares, que discurren en paralelo:

* Un Plan Pontificio, de cinco años de duración, conducente a los siguientes títulos del mismo carácter: Graduado Superior Universitario en Ciencias del Seguro (Grado Superior), con posibilidad de obtener el de Graduado Técnico Universitario en Ciencias del Seguro (Grado

Medio) cursando el primer ciclo del plan (3 años).

* Un Curriculum Oficial conducente a los títulos de Diplomado en Ciencias Empresariales y de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

La conclusión de la Carrera dará derecho a la obtención de doble titulación, una pontificia y otra oficial (ésta una vez homologada por el Estado Español).

La sede del Centro seguirá ubicada en la de la propia Fundación en El Plantío (Madrid) Monte del Pilar, s/n (28023), Tnos. 581.23.33/42/48.

CONVOCATORIAS

Julio-Agosto

COLOQUIO BIANUAL DE LA BRITISH INSURANCE LAW ASSOCIATION (BILA)

Dedicado al Arbitraje en Seguro y Reaseguro. Londres, 22-23 de julio de 1996.

BILA- Mr. Alison Potts
The Chartered Insurance Institute
20 Aldermanbury- LONDON EC2V 7HY
Fax: 071- 726 0131

El Seguro Privado en el umbral del Siglo XXI

Curso dirigido por D. Félix Mansilla y organizado por la Fundación General de la Universidad Complutense en colaboración con Athena Seguros y Grupo Séneca de Corredores de Seguros.

El temario del Curso, que se impartirá en el marco del programa de Cursos estivales de la U.C.M., será impartido por los siguientes profesores: D. José Manuel de Frutos, Directivo de la Dirección General XV de la Unión Europea, M. Francis Loheac, Secretario General del Comité Europeo de Seguros, D. Julio Sánchez Fierro, Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, D. Luis Tejero Lamarca, Director General de AEGON, Don Juan A. Mata Martínez, Presidente del Grupo Séneca y Don Antonio Flores, Director Adjunto del Area de Marketing de La Estrella, Don Segundo Ruiz Rodríguez, Director de la Oficina de la Oficina

de Defensa del Asegurado, Abogado de la CLEA y D. Joaquín Alarcón, Director de la Munchener, Correduría de Reaseguros y Secretario General de SEAIDA.

El curso tendrá lugar en el Hotel Playadulce de Roquetas de Mar (Almería) del 29 de julio al 2 de agosto y las inscripciones se pueden hacer en el Grupo Séneca, al teléfono (958) 25.25.44.

Septiembre-Noviembre

Curso Superior Internacional de Seguridad Integral de la Empresa.

Organizado por la Fundación Mapfre y Fundación Mapfre Estudios con la colaboración especial del Ministerio de Industria y Energía, Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, se celebrará en Madrid, entre los días 23 de setiembre al 15 de noviembre de 1996 este curso, que consta de 220 horas de programa, se realizará en las instalaciones de Mapfre Estudios en El Plantío.

Las inscripciones se pueden hacer en la sede de la Fundación Mapfre Estudios, Crtra. El Plantío-Monte el Pilar, s/n, 28023 El Plantío-Madrid. Tnos. 581.23.36, 581.23.53 y 581.24.54 y fax 307.66.42 ó 581.23.55.

XX ENCUENTRO NACIONAL DE ACOLDESE (AIDA).

Organizado por la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros (ACOLDESE) se celebrará este XX Encuentro Nacional los días 3 y 4 de octubre de 1.996 con el siguiente programa:

I Módulo: Solución alternativa de conflictos derivados del contrato de seguro: su proyección en Colombia y en Iberoamérica.

Primer día:

- "El arbitraje Internacional y su importancia en la actividad comercial, por el Dr. D. Carlos Holguín H.

- Aspectos prácticos del proceso arbitral, por el Dr. D. Alejandro Ochoa Botero.

- La amigable composición y la conciliación prejudicial y judicial (en el Derecho Administrativo y en el Derecho Privado, por el Dr. D. Hernán Fabio López Blanco.

- El arbitraje y la conciliación institucional y la labor desempeñada por las Cámaras de Comercio de Colombia y su proyección en Latinoamérica, por la Dra. Doña Adriana Polanía Polanía.

- La solución extrajudicial de conflictos en el Seguro; facultades jurisdiccionales de los organismos de control en los países Ibero-latinoamericanos (Conciliación previa y arbitraje institucional), por el Profesor D. Arturo Díaz Bravo, de México.

- El Defensor del Asegurado ("Ombudsman" o Mediador): experiencia internacional, por el Profesor D. Fernando Suárez González, de España.

Segundo día:

- Casuística jurisprudencial en materia arbitral. Examen de los Laudos más relevantes; años 1971-1996, por D. Andrés Ordóñez O.

II Modulo: La responsabilidad civil y el Seguro.

- Responsabilidad bancaria en sus operaciones activas y pasivas, por el Dr. Jesús Llano Ramírez.

- El Seguro de Responsabilidad Civil, por el Profesor D. Juan Carlos Félix Morandi, de Argentina.

- La acumulación de indemnizaciones y la subrogación por el pago de las prestaciones derivadas de la Seguridad Social, por el Dr. Don Javier Tamayo Jaramillo.

- La Nueva Ley Española de Responsabilidad Civil y Seguro del Automóvil: criterios de imputación y limitación legal de la indemnización por daños corporales (Establecimiento de baremos), por el Profesor D. José Luis Barrón de Benito, de España.

- El Coaseguro frente a las Uniones temporales y los Consorcios en los Seguros Estatales, por el Dr. Don Fernando Rodas.

Los interesados en participar en este Encuentro deben dirigirse a la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros, (ACOLDESE), Calle 54A, nº 5-19, apartado aéreo 52800 en Santa Fé de

Bogotá, D.C. Colombia, Tno. 310.48.77 y fax 310.26.06.

IV AIDA BUDAPEST INSURANCE COLLOQUIUM

28-30 de noviembre de 1996. Temas: I Competencia y Seguro, II Desarrollo del Seguro en Europa Central y del Este.

En el marco del Coloquio se reunirá el Consejo Internacional de Presidencia de AIDA y la Asamblea General del Grupo de Trabajo "Seguro del Automóvil".

Información: Eörsi & Partners. Dr. Karoly Bard. Belgrad rkp 13-15. H-1050 BUDAPEST. Fax: 361. 266 1444.